13/03/2025

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Golpe a la usura: presta 4.500 euros y tiene que devolver a la clienta 4.000

Una consumidora ha ganado el pulso judicial a la prestamista Ibancar World, que tendrá que devolverle casi todo el dinero que le prestó.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) ha estimado íntegramente su demanda y ha declarado nulo el préstamo por **usura**, debido a que los intereses que le aplicaron eran abusivos y desproporcionados. Esto conlleva que la entidad haya sido condenada a devolverle las cantidades abonadas en exceso del capital prestado.

El préstamo fue suscrito en mayo de 2022, con una TAE del 30,72% y una duración de dos años. **La clienta acabó pagando un total de 8.484 euros** en 23 cuotas de 368 euros, lo que implica **un exceso de 3.984 euros**, que ahora le tendrá que devolver la financiera, más intereses. Además, al haber perdido, Ibancar World tendrá que cargar con los gastos del juicio, unos 2.000 euros.

> "Ibancar World le cobró el duplo de intereses, habiéndose aplicado, en la práctica, un interés remuneratorio del 73,14%"

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |